



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo del 2022; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; C. Rosa María Caamal Balam, Séptima Regidora, el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024 DESIGNÁNDOSE UN ENLACE INTERINSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio el pase de lista, habiendo la justificación de inasistencia de: el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora y el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor. Concluyendo con el pase de lista se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las 12:34 horas del 30 de mayo del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

Nadya Ortiz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024 DESIGNÁNDOSE UN ENLACE INTERINSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE.

La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz a el Lic. José Edmundo Moo Pech, Secretario Técnico de este H. Ayuntamiento.

Haciendo uso de la voz el Lic. José Edmundo Moo Pech, Secretario Técnico, procedió a la explicación, hablando sobre la importancia de la evaluación y la guía consultiva de la administración 2022 - 2024, la cual consiste en acciones que se deben elaborar por parte de la administración, las cuales posteriormente son enviados a la INAFED a través de la federación, la evaluación será calificada a través de una semaforización, las acciones a realizar están plasmadas en una guía a través de 8 rubros que abarcan todo lo de la administración, los informes serán realizados a través de las áreas, para dichas acciones el Ing. Jesus Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación sera el enlace a través de la Federación, debido que su área se encarga de manejar los datos solicitados.

La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, le menciono al Lic. José Edmundo Moo Pech, Secretario Técnico que explique qué es lo que califica.

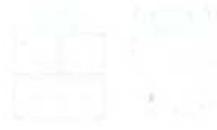
En contestación el Lic. José Edmundo Moo Pech, Secretario Técnico, menciona que dicha guía lo que busca es hacer partícipe a los funcionarios administrativos dentro el plan municipal de desarrollo. Debido a que es importante que cada uno de los titulares conozca las acciones que le competen dentro de este plan. Por su parte la Federación evalúa si se están cumpliendo de manera correcta las acciones. Cabe mencionar que esta primera calificación que dará el INAFED posiblemente no den resultados óptimos debido a que abarca parte del periodo de la administración pasada. Toda acción que se encuentra dentro el plan municipal de desarrollo se tiene que estar realizando a cabalidad, a través de evidencias fotográficas, evidencia documental, esto con el fin de demostrar ante la federación que se está llevando de manera correcta cada una de las acciones.

Haciendo el uso de la voz el Ing. Jesus Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación, explica que la guía de desempeño se basa en el Plan de Municipal de

Nardyn Ortiz

[Handwritten signature]





Desarrollo, y la importancia del cumplimiento del mismo, por medio de acciones certeras, porque de nada sirve que como funcionarios se realicen 20 acciones sino se cumplen con las que se piden en el plan municipal.

Posterior a la participación del Ing. Raziel Velásquez Ramírez, la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió un espacio para los regidores desahoguen sus dudas.

Seguidamente toma la palabra la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora, mencionando que en el plan municipal había 4 ejes y de acuerdo a la comisión que le competen pide saber en cuál de ellos podría entrar.

En respuesta el Lic. José Edmundo Moo Pech, Secretario Técnico, le menciona que pudiera ser en el eje de Carrillo crece, recalcando que desde un inicio se dio a conocer que por el cambio de gobierno pudiera haber ciertas modificaciones.

Al termino, la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora vuelve a hacer uso de la voz, mencionando la representatividad que tendrá el municipio en lo turístico cultural, empresarial, deportivo, etc. Por lo tanto, se debe tener un escudo definido de la comunidad y modificar el que ya se tiene con algo más representativo porque sí se tiene lugares emblemáticos, así como los bordados, la danza del mayapax y mencionó que será una propuesta que presentará ante cabildo.

Posteriormente la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, concede el uso de la voz al C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor, quien recalca que es una buena decisión, ya que solo Felipe Carrillo Puerto faltaba incluirse en este mecanismo y respecto al plan municipal es necesario realizar un nuevo análisis y realizar los ajustes necesarios.

Para finalizar la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, toma la palabra para pedir se realice las modificaciones y pueda ser añadido las propuestas ya mencionadas.

No habiendo alguna otra intervención, la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las 12:53 horas del 30 de mayo de 2022.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL

Nadya Ortiz



ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 30 DE MAYO DEL 2022
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRIMERA REGIDORA

C. SAUL VELASCO VELASCO
SEGUNDO REGIDOR

C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA

C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR

C. ROSA MARIA CAAMAL BALAM
SÉPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA





C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022.

Nancy Ortiz

